Ref.: PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONTRATACIÓN DIRECTA" PARA SERVICIO DE ESCRIBANÍA CONVOCADA POR UOC - INSTITUTO FORESTAL NACIONAL ID420713 *(Caso 1055/22)*

Asunción, 25 de mayo de 2023.-

Téngase por presentado los antecedentes de la revaluación de ofertas realizada en el marco del proceso de referencia por la convocante y remítase los mismos a la Dirección de Normas y Control para lo que hubiere lugar, asimismo, se dispone el levantamiento del estado de anulación que pesa sobre el presente llamado. La notificación del resultado de la evaluación deberá cumplirse a través del SICP, conforme al art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Ante mí:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Alexander J. Arias
Actuario

Abg. Patricia Capurro.
Jueza Instructora